

Guayaquil, Abril 11/2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores socios de
IBERTA S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, me es grato informarles que de acuerdo a la revisión efectuada a los libros sociales y contables por el ejercicio económico - fiscal terminado al 31 de Diciembre 2008, Reflejando fiel y razonablemente su situación financiera ajustados a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


Azucena Buenano Coronel
Comisario

